

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5319** *Resolución de 15 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 243, de 20 de diciembre de 2022; número 6, de 11 de enero de 2023; número 14, de 23 de enero de 2023, y número 30, de 14 de febrero de 2023; y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 244, de 21 de diciembre de 2022; número 5, de 10 de enero de 2023; número 16, de 25 de enero de 2023, y número 30, de 14 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases (junto con sus modificaciones y rectificaciones) que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Personal funcionario:

Una plaza de Técnico/a superior de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Vigilante fiscal, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, Grupo C, subgrupo C2.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Arquitecto.

Una plaza de Delineante-Administrativo.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo.

Dos plazas de Auxiliar de Bibliotecas (Auxiliar administrativo).

Dos plazas de Auxiliar de Museos (Auxiliar administrativo).

Una plaza de Técnico de Medioambiente-Administrativo.

Una plaza de Técnico de Promoción y Empleo-Administrativo.

Una plaza de Responsable de Bibliotecas y Archivo.

Una plaza de Auxiliar de Comunicación.

Dos plazas de Oficial Herrero (Cerrajero).

Una plaza de Ayudante de cementerio.

Una plaza de Conductor de Autobús.

Una plaza de Auxiliar de Limpieza de Edificios.

Dos plazas de Auxiliares de Instalaciones Deportivas.

Tres plazas de Conductor de Recogida de Basuras.

Seis plazas de Ayudante de Recogida de Basuras.

Ocho plazas de Conductor Bombero.

Una plaza de Dependiente-Encargado.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento.

Una plaza de Ayudante de jardinería.

Una plaza de Dependiente-Camarero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y/o sede electrónica del Ayuntamiento de Béjar.

Béjar, 15 de febrero de 2023.—El Alcalde, Antonio Cámara López.